

RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO (ADICAP)” POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO (ADICAP)

Por la Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP), se ha adoptado la siguiente,

RESOLUCIÓN:

1º.- Con fecha 13 de septiembre de 2021 se inicia el procedimiento de contratación para la adquisición de equipamiento informático para la sede de la gerencia del Grupo de Acción Local ADICAP, tramitado como contrato menor.

2º.- Con fecha 13 de septiembre de 2021 se publicó en el perfil del contratante de ADICAP el anuncio de licitación y demás documentación relacionada con el contrato.

3º.- Se solicitaron por mail, con fecha 13 de septiembre de 2021, tres ofertas a empresas con capacidad para ejecutar el proyecto:

LICITADOR 1.- SIMAR INFORMÁTICA S.L.

LICITADOR 2.- DISPAL SEIDOR

LICITADOR 3.- NEA MASTER

En el caso de Dispal Seidor se produce un error en la dirección de mail remitida y se les vuelve a reenviar nuevamente petición de oferta con fecha 17 de septiembre. Como consecuencia del error se les amplía el plazo de presentación de oferta hasta el día 22 de de septiembre de 2021, a las 14:00 horas.

4º.- Recibidas las ofertas con fecha tope 21 de septiembre de 2021, a las 14:00 h. (excepto para Dispal Seidor que se le amplía hasta el 22 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas) la mesa de contratación reunida el 23 de septiembre procede a la valoración de las mismas, en base únicamente al criterio del precio, con el resultado que se indica a continuación:

LICITADOR 1.- SIMAR INFORMÁTICA S.L.: 2.609,33 € (Iva incluido).

LICITADOR 2.- DISPAL SEIDOR: 2.651,51 €. (Iva incluido).

LICITADOR 3.- NEA MASTER: 2.934,25 € (Iva incluido).

5º.- Con fecha 23 de septiembre de 2021 se emite resolución provisional de adjudicación del contrato a SIMAR INFORMÁTICA S.L. al presentar la oferta con menor presupuesto. Se le da un plazo de 7 días hábiles para que presente certificados de estar al corriente con seguridad social, agencia tributaria y servicios tributarias del Principado de Asturias y certificado de situación censal en el IAE. Con fecha 27 y 28 de septiembre de 2021 SIMAR INFORMÁTICA SL presenta la documentación requerida.

6º.- Visto que se trata de un contrato menor de servicio y que existe consignación presupuestaria, que el valor estimado es inferior a los 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.



Por ello, a la vista de todo lo anterior, **HE RESUELTO:**

1º.- Adjudicar el contrato de suministro informático para la sede de la Gerencia del Grupo de Acción Local para el periodo de quince días, a partir de la firma por parte del adjudicatario de la presente Resolución, a SIMAR INFORMÁTICA S.L. con CIF: B33876202 y domicilio en C/ Candás nº 4 bajo - 33207 Gijón por importe de 2.609,33 € (Iva incluido), al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa de conformidad con la valoración efectuada por la mesa de contratación.

2º.- La formalización del contrato se realizará mediante la firma por el contratista de la resolución de adjudicación, que es producirá en el plazo máximo de cinco días desde que el adjudicatario hubiera recibido el requerimiento.

3º.- Advertir a los interesados que frente a la presente Resolución podrán interponer recurso de reposición ante el órgano de la contratación. El recurso se interpondrá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015.

Alternativamente al recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su publicación en el perfil del contratante.

En Luanco, a 28 de septiembre de 2021

Fdo: Amelia Fernández López
Presidenta ADICAP